

2

En la Villa de Oviana Salas Capitulares de ella
a diez dias del mes de Mayo de mill e setecientos e ochenta e
nueve años segun lo comiso Justicia y Residencia de esta
dicha Villa, como lo tiene de Uso los nombres de Juan
de... para... e confesio las cosas de... al
servicio de ambas Magestades es a saber, los señores Diego
Simon Fray de... de los R. D. Consejo. Alcalde
de Oviana e Capitán de guerra de ella, por su
Majestad

Don Alonso de Cano bas Alde

Don Juan de Cano bas Alde

Don Juan Camacho Lopez

Don Pedro de Cano bas Alde de Oviana
real de las hermandades de los R. D. de Oviana
de los de Oviana. Estando así juntos a con
daron lo siguiente

Sebio un memorando por Pedro de Oviana don
de Oviana, Alcaide de las Carnes de Oviana e Oviana
de las Carnes de esta Villa, diciendo de nuevo
que se acaesca Residencia de Oviana para ben
dese en las Carnes, lo que se ha de hacer
por que no de otra de pacho la carne de Oviana
de Oviana de Oviana, pidiendo no se admita de
Residencia, o que en su defecto de Oviana de Oviana
de Oviana de Oviana, lo que se ha de hacer
Residencia, para que de Oviana de Oviana de Oviana
de Oviana de Oviana, que Oviana de Oviana

